

A los señores accionistas, MAQYFERRI S. A.

En cumplimiento a disposiciones de la ley de compañías y el reglamento de informes de comisarios de compañías, en mi calidad de comisario principal de la compañía MAQYFERRI S. A., pongo a su consideración el presente informe, relacionado a las actividades económicas de la compañía por el ejercicio económico al año 2013

5. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas de legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General y del Directorio.-

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal del 2013, resoluciones del directorio y de la junta general de accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con las normas del estatuto social.

6. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-

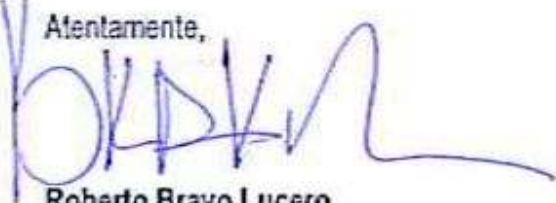
Revisados los procedimientos de control interno, informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de la compañía **MAQYFERRI S. A.** y cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad

7. Opinión sobre las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y principios contables generalmente aceptados

He revisado los libros de contabilidad de la compañía, sus registros contables, sus comprobantes de operaciones realizadas y en igual forma sus estados financieros del ejercicio económico al año 2013, habiendo verificado que las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables y las mismas se ajustan a las normas de buena administración, por lo que puedo reafirmar y confirmar a ustedes que los saldos de las cuentas y sus resultados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía **MAQYFERRI S. A. al 31 de diciembre del 2013.**

8. Informar sobre disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías

Los órganos de administración y gobierno de la compañía, así como sus administradores, me han permitido cumplir fielmente y adecuadamente con mis obligaciones, en observación estricta de las normas contenidas en el referido artículo de la ley de compañías.

Atentamente,

Roberto Bravo Lucero
COMISARIO
RUC 0912185022001
REGISTRO NO. 0.40121